



Federación Costarricense de Taekwondo

Teléfono: 2220-1310 Fax: 22314171

www.tkdrcr.org / infotkdcr@gmail.com



FEDERACION COSTARRICENSE DE TAEKWONDO

5 de setiembre del 2025

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

FEDERACION COSTARRICENSE DE TAEKWONDO

Señores Asociados (as):
Presente

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Federación Costarricense de Taekwondo se convoca a la Asamblea Ordinaria, la cual se celebrará en la sede de la Federación Costarricense de Taekwondo, San José el jueves 25 de setiembre del 2025, a las dieciocho horas en la primera convocatoria. Si a la hora señalada no hubiere el quórum legal necesario, dicha asamblea se celebrará en la segunda convocatoria a las dieciocho horas con treinta minutos con los asociados presentes, para conocer lo siguiente:

Orden del día

1. Himno Nacional.
2. Revisión y aprobación de credenciales de los delegados.
3. Comprobación del quórum y lista de presentes.
4. Apertura de Asamblea General Ordinaria.
5. Informe de Tesorería.
6. Informe del Fiscal.
7. Informe de labores del presidente.
8. Clausura.
9. Refrigerio.

Las Asociaciones participantes deben tener como requisito:

- A. Estar afiliadas a la Federación Costarricense de Taekwondo, al día en sus obligaciones y con vigencia jurídica.
- B. Los apoderados legales de las asociaciones deben de presentar una certificación de la cedula jurídica de su representada.
- C. En el caso de representantes con un poder, para efectos de acreditación de una asociación, deben de presentar una certificación de la cedula jurídica de su representada además un documento por escrito, indicando número de sesión, número de acuerdo y firmada por el (la) presidente (a) de la Asociación donde indique que van a sustituir al apoderado legal en dicha asamblea.
- D. Presentar personería Jurídica certificada con menos de quince días de emitida.

Atentamente.

Jonathan Avendaño Vásquez
Secretario
Federación Costarricense de Taekwondo